Carlos Linares Heritandez

ABOGADO
INPRE: 40.720 COLEG: 4.760

Abga. Mil Sala Josef va Casque Indraide Abonadan

## **DECLARACION JURADA**

Yo, ANTONIO JOSE TORRES LUGO, Venezolano , mayor de edad, de estado civil soltero, titular de la Cédula de Identidad Nº 17.036.192, domiciliado en la población de Carache, Parroquia y Municipio Carache del Estado Trujillo, actuando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Mercantil Carache Bar Sport Pool, C.A., debidamente inscrita ante el Registro Mercantil Primero de la circunscripción Judicial del Estado Trujillo de la República Bolivariana de Venezuela, en el Tomo 1-ARMPET, Numero 18 del año 2011, Registro de Información Fiscal (RIF) J-30976802-6, encontrándose plenamente facultado para suscribir la presente DECLARACIÓN JURADA según se evidencia en documento constitutivo en su cláusula Decima (10), a fin de dar cumplimiento al artículo 10 de la providencia administrativa MD-DS-142/2013 de la superintendencia nacional de actividades hípicas (SUNAHIP) de fecha 19 de diciembre de 2013, publicada en gaceta oficial de la república bolivariana de Venezuela Nº 40.322 en fecha 26 de diciembre de 2013, por medio del presente documento **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídico a objeto de mi representada Sociedad Mercantil Carache Bar Sport Pool, C.A. antes identificada, se originaron o proceden de actividades de legítimo carácter mercantil, realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pago de aportes y su exportación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen que ver con bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica contra la delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas.